



CUMBRE JUDICIAL
IBEROAMERICANA

Efemérides



COMISIÓN PERMANENTE DE GÉNERO Y ACCESO A LA JUSTICIA

18 de septiembre - Día Internacional de la Igualdad Salarial

El 26 de noviembre de 2019 la Asamblea General de la ONU decidió aprobar la resolución del Consejo de Derechos Humanos propuesta por 29 países (entre ellos Argentina, España, Honduras, México y Panamá) para que se conmemorara el Día Internacional de la Igualdad Salarial. Con el objetivo de lograr el empleo pleno y productivo, así como garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor que figura en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular en la meta 8.5.

Instando a los Estados para que, en cooperación con la sociedad civil, el sector privado, las organizaciones de empleadores, los sindicatos y el sistema de las Naciones Unidas realicen una serie de acciones y políticas para garantizar la igual remuneración.

De esta forma, determinaron que el año 2020 sería la primera conmemoración del Día Internacional de la Igualdad Salarial.

Cfr. ONU. Asamblea General, Promoción y protección de los derechos humanos. Informe de la Tercera Comisión, A/74/399, 26 de noviembre de 2019, págs. 23 y 24. Disponible en: <https://undocs.org/es/A/74/399>; Cfr. ONU. Asamblea General, Consejo de Derechos Humanos, Resolución aprobada por el Consejo de Derechos Humanos el 11 de julio de 2019 41/14 Igualdad de Remuneración, A/HRC/RES/41/14, 19 de julio de 2019, págs. 1 y 3. Disponible en: <https://undocs.org/sp/A/HRC/RES/41/14>; Cfr. ONU. Asamblea General, Día Internacional de la Igualdad Salarial, A/C.3/74/L.49, 30 de octubre de 2019. Disponible en: <https://undocs.org/sp/A/C.3/74/L.49>.

